





## Corporativo

-  [Quiénes Somos](#)
-  [Contacta con Nosotros](#)
-  [Boletín periódico](#)

## Información

-  [Noticias](#)
-  [Comentarios](#)
-  [Documentos](#)
-  [Entrevistas](#)
-  [Notas de Prensa](#)
-  [Actualidad Gráfica](#)
-  [Libros](#)
-  [Agenda](#)
-  [Hemeroteca](#)
-  [Enlaces de Interés](#)

¿Quieres recibir nuestro boletín en tu email?

[Solicitar](#)

## Noticias

Canal » Noticias

24/11/2006

### NUEVO PASO DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA PARA RECLAMAR LA INFORMACIÓN DIRECTA DE LOS MEDICAMENTOS A LOS CIUDADANOS



La multinacional farmacéutica MSD ha emprendido una serie de acciones en nuestro país, la última de ellas un seminario de debate, a fin de ir creando ambiente para forzar un cambio en la actual normativa que limita la información sobre los medicamentos al ámbito profesional y conseguir que la promoción de los mismos, incluida la publicidad, pueda hacerse directamente a los ciudadanos.

En el foro citado se hizo público un denominado "Consenso sobre Información de Salud y Medicamentos", elaborado por la Comisión para el Europaciente Informado, con el fin de fomentar el debate social en España acerca de la información sobre salud y medicamentos dirigida al ciudadano. Entre sus conclusiones se dice que todos los agentes involucrados en la provisión de información al paciente, incluidos pacientes, profesionales sanitarios, administración, medios de comunicación e industria farmacéutica, "deben ser fuentes fidedignas de información sobre salud y medicamentos, pudiendo cumplir cada una de ellas misiones distintas y al tiempo complementarias".

El documento de consenso, presentado, durante el Seminario "Hacia un Consenso en Información al Paciente en España y Europa", organizado por MSD con la colaboración de la Oficina del Defensor del Paciente de la Comunidad de Madrid, establece nueve puntos básicos que, en opinión de la Comisión del Europaciente Informado, deberían ser tenidos en cuenta por las administraciones públicas para asegurar el acceso de los ciudadanos a información veraz, objetiva y útil sobre salud y medicamentos, ya que en la actualidad los pacientes europeos cuentan con importantes limitaciones a este tipo de información en virtud de la legislación europea vigente. En concreto, en opinión del Dr. Xavier Badía, Principal of Health Outcome Research-IMS Health, (entidad que coordinó los trabajos de la Comisión) existe una clara incoherencia entre la prohibición de información directa al paciente sobre los medicamentos y la realidad de los ciudadanos europeos que, a través de Internet, pueden acceder a cualquier tipo de información sobre salud, incluida la de medicamentos, generada en otros países donde dicha prohibición no existe.

#### Revisión de la literatura

Para establecer sus conclusiones este grupo de expertos, procedentes de diversos ámbitos relacionados con la sanidad y la información, realizó una revisión de la literatura con el fin de conocer la situación actual de la Información Directa al Paciente (DTPI) sobre Salud y Medicamentos de Prescripción. Con este fin, se analizó la situación legal, las necesidades del paciente, la demanda y acceso a la información, la fiabilidad de las fuentes y el impacto en la salud de este tipo de información, tanto desde el punto de vista económico como en la relación médico-paciente.

Tras este análisis se formó una Comisión Interdisciplinar que se reunió en dos ocasiones. En la primera de ellas, se debatieron los temas más relevantes de la revisión bibliográfica realizada y se discutieron las experiencias y opiniones sobre los puntos de mayor relevancia en materia de información sobre salud y medicamentos al paciente. Posteriormente, una vez estudiada la situación actual, la Comisión Interdisciplinar estableció nueve puntos de consenso tendentes a la mejora de la actual situación de los pacientes en relación a la información sobre medicamentos y salud a la que tienen acceso.

#### Beneficios de la información al paciente

El Consenso recuerda que los ciudadanos europeos tienen derecho a ser

## Atención al Usuario



**915479903**

De lunes a jueves  
de 9:00 a 15:00 h  
y de 16:00 a 20:00 h

## Publicidad

**BARBIZON,**  
una agencia informativa  
que hace fácil lo difícil

*Barbizon*  
ACCION INFORMATIVA

## Agenda



informados e implicarse en la toma de decisiones en todo lo relacionado con la salud y los medicamentos. En este sentido, se reconocen los beneficios derivados de proporcionar información objetiva, veraz y contrastada sobre salud a la población. Éstos beneficios se concretan, según los autores del documento, en una mayor conciencia social sobre salud, el aumento de la corresponsabilidad del paciente con su enfermedad y la participación del mismo en la toma de decisiones compartida con el profesional sanitario, lo que puede redundar en un mejor funcionamiento de los sistemas sanitarios.

A pesar de todos estos beneficios, la Comisión para el Europaciente Informado considera que, en la actualidad, el acceso a la información sobre salud y medicamentos por parte de los ciudadanos no es equitativo y que la calidad de dicha información no está siempre garantizada. De ahí que se reivindique un papel más activo de todas las fuentes de información sobre salud, desde profesionales sanitarios, grupos de pacientes, administraciones y entidades privadas como la industria farmacéutica. Estas fuentes, a juicio de los expertos, "deben ser fidedignas". En su punto octavo el consenso aclara que " la información sobre la enfermedad o los problemas de salud y las posibles opciones de su prevención y tratamiento no han de entenderse como publicidad, ya que el contenido y el fin que persiguen son distintos".

Finalmente, este grupo de especialistas plantea la necesidad de revisar la regulación en cuanto a información sobre salud y medicamentos en el ámbito de la Unión Europea y se garantice que ésta es veraz, adecuada, comprensible y actualizada.

### **Los nueve puntos**

Los nueve puntos consensuados por la Comisión para el Europaciente Informado son:

- **1.** El ciudadano europeo tiene derecho a ser informado e implicarse en la toma de decisiones en todo lo relacionado con la salud y los medicamentos.
- **2.** La información sobre salud y medicamentos aumenta la conciencia social sobre la salud.
- **3.** La información sobre salud y medicamentos supone un beneficio para el ciudadano y una ayuda para el paciente.
- **4.** Un ciudadano informado que se hace responsable de su salud puede contribuir a un mejor funcionamiento del sistema sanitario.
- **5.** Un ciudadano informado en salud y medicamentos puede facilitar la toma de decisiones compartida con el profesional sanitario.
- **6.** El acceso del ciudadano a la información disponible actualmente sobre salud y medicamentos no es equitativo y la calidad de la información no siempre está garantizada.
- **7.** Todos los agentes involucrados en la provisión de información, incluida la industria farmacéutica, deben ser fuentes fidedignas de información sobre salud y medicamentos, pudiendo cumplir cada una de ellas misiones distintas y al tiempo complementarias.
- **8.** La información sobre la enfermedad o problema de salud y las opciones posibles de su de prevención y tratamiento no ha de entenderse como publicidad ya que el contenido y el fin que persiguen son distintos.
- **9.** La información sobre salud y medicamentos dirigida al ciudadano europeo debe ser regulada y garantizar que ésta sea veraz, adecuada, comprensible y actualizada.

### **Comisión para el Europaciente Informado**

La Comisión para el Europaciente Informado está integrada por un grupo de expertos de carácter multidisciplinar. Forman parte de ella Agustín Gómez de la Cámara, Presidente de la Comisión de Investigación del Hospital 12 de Octubre; José Manuel Cabrera, ex vocal de Comunicación de la Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria; M<sup>a</sup> Dolors Navarro Rubio, Subdirectora de la Fundació Biblioteca Joseph Laporte; Rafael Sánchez Olmos, Presidente de la Federación de Diabéticos Españoles; Carmen Sánchez, Presidenta de la Asociación Española de Osteoporosis; Micheline Selmes, de la Asociación Alzheimer España; José Ibáñez, Presidente de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria; Dolors Obiols, Profesora del área de Sociología de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona; Gemma Peralta Pérez, Psicóloga Clínica de la Fundació Rossend Carrasco i Hormiguera; Francisco Gil, Psicólogo del Hospital Duran y Reynolds; Manuel Amarilla, Presidente de Eupharlaw; Alipio Gutiérrez, periodista; y Juan Siso, Oficina del Defensor del Paciente de la Comunidad de Madrid.